

LAS ISLAS

ADMINISTRACION

San Pedro Nolasco, 7

Teléfono, 190

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y DE INTERESES REGIONALES

REDACCION

P. Constitución, 98

Teléfono, 93

Año I

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
1'25 pesetas al mes

PALMA DE MALLORCA
Viernes 24 de Abril de 1891.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Núm. 44

Resultado de un debate

Ha concluido la discusión de actas en el Congreso, ha dado por terminadas sus tareas la Comisión respectiva, y ya puede, al fin, tras mes y medio de incansable batallar, constituirse la Cámara.

¿Cuál ha sido el resultado de estos larguísimo debates, en que las recriminaciones han sido muchas, las violencias de palabra no pocas, algunas las teorías de gobierno que han podido prevalecer, y escasos los éxitos que las oposiciones han podido alcanzar?

La Comisión de actas se componía, por parte de la oposición de verdaderas eminencias, por parte de los ministeriales de hombres distinguidos, pero no todos afortunados a estas luchas. Para medir sus fuerzas con el señor Gamazo, que es sin duda el hombre de más prestigio de la minoría fusionista; con el señor Azcárate, a quien tanto respetan amigos y adversarios; con el señor Muro, que goza también de merecida consideración, había en la Comisión su digno presidente, señor Linares Rivas, hombre de talento y de palabra, el señor Díaz Cobena, que ha consolidado su fama de hábil polemista, y el Sr. Dato, que sabe discutir con gran acierto y elevación.

Los demás, excepto el señor Fran, que es ya diputado antiguo, eran jóvenes ilustradísimos ateístas unos, oradores de la Academia de Jurisprudencia otros, todos nuevos en la política, que tenían enfrente, si hubiera sido necesario para combatir sus dictámenes, a los señores León y Castillo, que por cuestiones de etiqueta no tomó parte en los debates, y al señor Capdepon, que, por enfermedad, apenas pudo asistir al Congreso. Sin embargo de ser así, en esta discusión se han revelado como oradores los señores marqués de Figueroa, conde de la Corzana, Osmá, Cavestany y Viesca, a los cuales, justo es decirlo, prestaba aliento la presencia en el banco azul del señor ministro de la Gobernación, siempre dispuesto a romper una lanza en pro de la justicia y a levantar el debate cuando veía empequeñecerlo con menudencias impropias de la Cámara.

Desde este punto de vista ha sido, pues la discusión digna y merecedora

de aplauso. Desde el otro punto de vista, aquel que afecta a las energías del cuerpo electoral, algún esclarecimiento se ha hecho, que puede ser beneficioso al país, porque en el fondo todos están conformes en que hay que vigorizar el sufragio, ejercerlo lealmente, dejar al poder central una intervención justa y equitativa en las elecciones, y destruir el caciquismo que aun alimentan, en la mayoría de los pueblos, los que con él y por él viven en el eterno disfrute del poder.

Claro es que las oposiciones han trocado contra los que llaman vicios de un sistema, y de los que han sido cómplices todos los partidos, pues que todos han pasado por el Gobierno, menos el carlista; y claro es que la mayoría se ha defendido bien patentizando que las elecciones últimas han sido más sinceras y más libres que cuantas les precedieron, lo cual representa un progreso efectivo y marca una nueva ruta para lo porvenir. Pero que ha habido violencias, coacciones e ilegalidades, siquiera en menor escala que otras veces, eso no se puede negar, y la prueba está en que hay más de 20 actas graves, y en que se han hecho, aun respecto de las leves, declaraciones de cierta importancia que dividieron los votos de la mayoría en la Comisión y en el Congreso. Hecho que demuestra la rectitud y la independencia con que han procedido los que por encima del interés de bandera supieron poner su propio juicio, y hecho que honra al Gobierno, que no ha querido declarar cuestión de Gabinete la aprobación de ninguna acta.

Acaso las minorías aspiraban a más; acaso creyeron que, con declarar graves media docena de aquéllas, las que han dado motivo a discusiones más enojosas, hubiera sido el resultado de éstas más fructífero. Pero a una mayoría tan prudente, tan celosa de su prestigio como la que hoy existe, no se le puede exigir que sacrifique su conciencia. Bien sabemos que por media docena de actas, como se ha dicho muchas veces, suele desacreditarse una elección; pero repetimos que, cuando ahora no se han considerado graves las que, comprendidas por algunos en ese número, pasaron por leves, será porque, sin violencia del derecho, no podía ser de otro modo.

Sobre esto es muy de observar lo que discretamente apunta el distinguido es-

critor señor Gómez Sigura (Don E.), en las curiosas cartas que en *El Resumen* dirige a *Maese Gamazo*.

«Frente a ese poder—escribe,—con tantas ramificaciones como Ayuntamientos y tantas cabezas como alcaldes, de que nos hablaba el licenciado Silvela, alzas otro nuevo, apenas agora conocido, medroso, omnipotente, tajante, el poder de los interventores, ante el que deberemos postrarnos aminorados y con rendimiento tal que congoje el espíritu de los fieles y dé gusto a los detractores del sistema.»

De las discusiones habidas en la Cámara, de los acuerdos tomados y de la jurisprudencia sentada por la Comisión de actas, sázase ésta como única enseñanza: que la tenencia de la cosa en materia política da al tenedor un título privilegiado, y que el apóstol no dijo nada más gráfico ni más exacto que aquello de *¡beati possident!*

En efecto: el diputado que logra presentar en la secretaría de la Cámara un acta, lleva vencido el 90 por 100 de las dificultades que pueden ofrecérsele para ocupar un asiento en los bancos.

En cuanto a la Comisión de incompatibilidades, poco hay que decir, y todo ello loable para los señores que la componen. En esto, ni la disciplina de partido suele ser fuerte, y ahora lo ha sido más que en otras ocasiones, ni la jurisprudencia establecida por los fusionistas permitía un rigor que hubiese parecido inusitado. Aun así, la discordancia en la interpretación de la ley, el sacrificio de algunos ministeriales y el voto dado en favor de individuos de las minorías quitaban toda sombra de duda que pudiera proyectarse sobre el celo y rectitud con que la Comisión ha procedido.

En resumen y para terminar. Cualquiera que sea el juicio que a las gentes apasionadas merezca el actual Congreso, no podrá decirse de él que nace sin autoridad, que ha sido refugio de cneros, ni que carece de fuerza en la opinión. Tiene autoridad, porque el ensayo de la ley a que debe su existencia ha sido sincero y prudente, y, a pesar de que los conservadores tenían que habérselas con toda una organización política y administrativa montada por los fusionistas, no se han cometido iniquidades como otras veces, ni se ha suspendido a centenares de Ayuntamientos, según sucedió en 1881 y 1886, ni se ha

las votaciones, entonces hay derecho a acusar al Gobierno.

Pero S. S. sabe, como lo sabe todo Madrid, como lo sabe todo el mundo, que eso no pasa aquí, y que cuando el Gobierno y el Ministro de la Gobernación han dicho que no tenían interés ninguno en la cuestión de los dictámenes de actas, han dicho una gran verdad que es conocida en este hemisferio, en esos pasillos, en todas partes, y no hay un solo Diputado que pueda decir que el Gobierno le ha indicado que vote en determinado sentido un acta cualquiera. La mayoría ha emitido sus votos con arreglo a su conciencia, por el juicio que ha formado de cada caso; juicio en que naturalmente habrán influido las consideraciones que deben pesar en un jurado político como este. Todo el mundo sabe que esto es una realidad, una verdad, una sinceridad, y todos los Sres. Diputados saben que no se crean la enemistad ni del Ministro de la Gobernación, ni del Presidente del Consejo, ni de ningún Ministro, ni pierden el afecto de ninguno de nosotros, ni la consideración política que tengan, cualquiera sea el voto que emitan. Sabe bien el Sr. Maura cuando se dice esto por pura retórica y cuando se dice con completa sinceridad, como yo lo estoy diciendo; porque S. S. sabe que yo no sería capaz de decir semejante cosa si hubiera una sola persona aquí o en Madrid que pudiera decir algo que demostrara que el Gobierno no ha dicho constantemente a

tocado a las Diputaciones, como en esas dos épocas.

Representa también el Congreso una fuerza social, porque en él figuran elementos de todas las jerarquías, así en el orden aristocrático como en el militar, y en el de la clase media y en el popular mismo, si bien las clases obreras no pudieron ganar un puesto. Y por lo que se refiere al cunerismo, planta que había desarrollado la fusión, justo será observar que ninguna Cámara ofrece menos ejemplos que ésta. Los pocos jóvenes de quienes pudiera decirse que no son conocidos en los distritos que los eligieron pueden alegar, como descargo, que deben a tradiciones de su familia, a la posesión de propiedades extensas, al vínculo que de antiguo unen a esos pueblos con los títulos que llevan, el voto que ahora alcanzaron.

Un Congreso así nacido, bien puede presentarse como un adelanto en nuestro régimen electoral, y como una victoria alcanzada por la política de sinceridad y de alto respeto a la opinión que el señor Silvela personifica.

(De La Epoca.)

La manifestación DE 1.º DE MAYO

En Barcelona

Barcelona 20.—Continúa la divergencia de opiniones entre los obreros acerca de la actitud que han de adoptar el día 1.º de Mayo.

Sin embargo, prevalecen los temperamentos de prudencia, a pesar de que algunas Asociaciones se han adherido a los anarquistas, acordando hacer la huelga general de sus respectivos oficios hasta que les sea concedida la jornada de ocho horas.

En los *meetings* celebrados ayer, los carpinteros, cerrajeros, carreteros y tejedores de velos acordaron la huelga; los panaderos, hacer fiesta un día a la semana, y otros oficios, como los sombreros y zapateros, hacer día de fiesta el 1.º de Mayo y abstenerse de asistir a la manifestación, sin tomar parte en ninguna huelga.

Algunas Comisiones de obreros y varios patronos se han acercado a las autoridades para que la fuerza pública impida el que los huelguistas y alborota-

la mayoría y a la Comisión de actas que en el examen de éstas debían proceder con toda imparcialidad, con absoluta libertad, sin que su voto en uno ó en otro sentido hubiera de ser considerado como la más pequeña desviación de los deberes de partido, ni como muestra de indiferencia a las afecciones personales que cada Diputado pueda tener.

No quiero examinar acta por acta, porque borraría la diferencia que hay entre el examen parcial de cada acta y el espíritu de partido para el examen general de las mismas, siendo lo último de responsabilidad del Gobierno; pero si el Gobierno creyera que ese espíritu se desviaba de las reglas que debían haberse seguido, por lo menos el individuo del Gobierno que eso creyera, estaría en su derecho de no continuar formando parte de un Gabinete que tendría que responder de los actos de su partido.

Esta distinción que hago es sutil, como todas las distinciones parlamentarias que no se prestan a la facilidad de las soluciones de los Gobiernos absolutos ni a la facilidad de las soluciones radicales; pero la doctrina parlamentaria es ésta: ninguna intervención del Gobierno en el examen parcial de cada acta; libertad en la mayoría para emitir su voto respecto de cada acta, sin faltar al más pequeño de los deberes de partido; y después recoger el Gobierno lo que sea el sentido de la mayoría y del partido para hacerlo (Se continuará.)

Discursos 7

de los Sres. DIAZ COBENA y MINISTRO DE LA GOBERNACION en contestación al del Sr. Maura en la discusión del acta de Cibra.

(Continuación)

de Audiencia de presente, significaba un pagaré de Presidente de Audiencia para el porvenir. (Muy bien, en la mayoría.) Consecuencias son estas, Sr. Maura, de haber dado una intervención al orden judicial en estas luchas electorales, para la cual la opinión de nuestro país no está preparada; porque yo creo que unas y otras insinuaciones son igualmente calumniosas, creo sinceramente que lo que es autos de procesamiento, poquísimo se habrán dictado contra justicia por recomendaciones de ningún género; pero tengo que consignar que el estado de la opinión no es favorable para esa intervención del orden judicial en la vida de los Municipios. Esto es cuanto sobre el particular creo que debo decir hoy.

Y vamos, por última cuestión, a lo que S. S. ha dicho sobre la Comisión de actas y sobre las votaciones de la mayoría en las actas; cuestión que conviene, en efecto, aclarar, y aclarar como lo acostumbramos a hacer S. S. y yo, que en esto me honro con tener muchos puntos de contacto con S. S. con completa franqueza, sin convencionalismos, como

ahora se dice, y tratando las cuestiones políticas pendientes a la moderna, desdénando habilidades y lugares comunes que todo el mundo sabe lo que son y aprecia en lo poco que valen.

La responsabilidad de la política de la mayoría de la Comisión de actas, el Gobierno la recogerá en absoluto en su día, porque esa es una cuestión política de partido, y es de todo el partido, de los que estamos aquí y de los que están ahí; eso en cuanto al conjunto de la política.

El examen particular de cada acta es una atribución de la Cámara y de la mayoría, y en ella no deben intervenir los Ministros.

¿Qué es lo que hay aquí? Pues lo que hay es, como en casi todas las cuestiones parlamentarias, una cuestión de sinceridad y de franqueza. Cuando un Gobierno viene aquí, y repitiendo lo que han dicho todos los anteriores dice que las cuestiones de actas no tienen para él carácter político y que deja en libertad a la mayoría, si bien después no lo hace, y se sabe, porque aquí se sabe todo, lo mismo lo que se dice en los pasillos que lo que se dice aquí, que el Gobierno pesa forzosamente sobre la mayoría y hace cuestiones de Gabinete las resoluciones de actas de una manera más ó menos indirecta, y pesa sobre los individuos de la mayoría y cohibe sus conciencias y les hace entrar contra su voluntad, y por el cumplimiento de un deber político, a

dores ejerzan coacción sobre los obreros que trabajen el día 1.º de Mayo y siguientes, y con objeto de custodiar las fábricas y talleres, evitando de este modo el que ciertos vividores puedan cometer ningún desmán aprovechándose de las circunstancias.—R.

En los telegramas que publicamos anoche dimos noticia detallada de los *meetings* que se celebraron ayer en la ciudad condal, indicando que había sido disuelto el de los tipógrafos por el delegado del gobernador a consecuencia del escándalo que promovieron los reunidos.

En todas las reuniones predominaron los temperamentos más templados, y aun entre los obreros que opinaron por la huelga se manifiesta la poca confianza que abriga en esta resolución, que les ha de perjudicar mucho, sin que por este medio puedan alcanzar nada.

En Bilbao

La opinión de los obreros bilbaínos, contraria a la huelga y favorable a la manifestación, se vió claramente en los *meetings* celebrados ayer en la invicta villa.

La reunión de los obreros de Gallarta fué pacífica, acordándose la asistencia a la manifestación.

Los carteles convocatorios del partido socialista para el *meeting* que se verificó en el Teatro Romea, que tenía por *bigote* dos fusiles con sus correspondientes bayonetas, fueron arrancados de las esquinas por orden del gobernador civil.

En el *meeting* los oradores combatieron la idea de la huelga, manifestando que ésta solamente puede ser defendida por los enemigos de los intereses de los trabajadores.

Varios anarquistas que se encontraban en el local donde se celebraba la reunión intentaron promover un escándalo.

Acordóse asistir a la manifestación del 1.º de Mayo, y, en el caso de que sea prohibida por el Gobierno, celebrar reuniones en locales cerrados.

En Valencia

En la ciudad del Turia se celebró ayer un *meeting* de obreros pertenecientes a la Asociación de serradores mecánicos.

Los reunidos acordaron celebrar la manifestación el 1.º de Mayo y trabajar al siguiente día, reclamando por medios pacíficos, de los poderes públicos, la jornada legal de ocho horas.

En el extranjero

Los comunistas y anarquistas de Sheffield se han dirigido a los criminales en un manifiesto que dice entre otras cosas, lo siguiente:

«Criminales, hermanos nuestros! Os saludamos dándoos el título de hermanos, porque como tales os consideramos y porque queremos ser compañeros vuestros.

Como vosotros, estamos en guerra con la sociedad y deseamos hacer lo que hacéis vosotros, para mejor demostrar nuestro desprecio al actual orden de cosas.

Sois, sin embargo, inferiores a nosotros, porque resabiados por la educación que habéis recibido de vuestros jefes, creéis obrar mal robando a los que nos roban, en tanto que nosotros sabemos que el robo es justo y legítimo.

Esta alocución termina con el siguiente párrafo:

«Venid a estudiar con nosotros la cuestión social y comprenderéis que, en vez de renegar del género de vida que lleváis, debéis estar orgullosos, porque os halláis en la gloriosa situación de aquellos soldados que se baten en la vanguardia de la libertad.»

EN MADRID

Los socialistas

En el teatro de Madrid, sito en la calle de la Primavera, se reunieron anteanoche a las ocho los representantes de la agrupación socialista madrileña y de varias Sociedades obreras.

La concurrencia era extraordinaria cuando el compañero presidente Matías Gómez declaró abierta la sesión.

Después de algunas manifestaciones de varios compañeros, hizo uso de la palabra el compañero Pablo Iglesias, el cual empezó diciendo:

«Reclamó de vosotros la atención necesaria para que no olvidéis lo que voy a deciros. Aquí hay libertad absoluta de acción; al que no le plazcan mis declaraciones, puede marcharse; nadie reclama su permanencia en el local.

Compañeros, nosotros no somos enemigos de la huelga, como se ha dado en decir. Muy al contrario, la defendemos y la hemos defendido siempre, desde hace

muchos años; pero somos partidarios de las huelgas organizadas, porque sin organización no hay lucha, digo, si la hay, pero con derrota, nunca con triunfo.

La huelga puede ser general en algunos puntos, en algunos oficios; más aún, puede existir huelga internacional en un oficio, pero siempre que concurren condiciones que en la actualidad no concurren en nosotros.

Rechazamos, pues, oído bien, rechazamos enérgicamente la huelga general, siempre que no existe la debida organización para llevarla a cabo.

«Sabéis la fuerza con que cuenta hoy en España la clase obrera? Pues cuenta con 40.000 trabajadores convenientemente organizados; sólo 40.000, que es un número pequeño en relación a los muchos miles de obreros que hay en España. ¿Sabéis con que cuentan? Pues no llega ni a 100.000 pesetas: ¿qué huelga se puede sostener así?

Varias voces interrumpen al orador: «No hace falta dinero. ¡Nos sobra valor! ¡Lo que se necesitan son fusiles!»

Se restablece el orden y continuó el compañero Iglesias su discurso.

Los obreros españoles son los que están peor organizados, no queriendo decir con esto que no sepan mantener su dignidad a la altura que los demás obreros del mundo, pero si que en materia de grandes asociaciones obreras, cuyos acuerdos sean por todos respetados, estamos a la cola.

En los Estados Unidos país privilegiado, y en el que el obrero vive más independiente, no se ha acordado la huelga, porque recuerdan el desdichado fracaso que sufrió la que declararon el año 1886.

Inglaterra sigue a los Estados Unidos en lo que pudiéramos llamar *importancia obrera*, y tampoco ha acordado la huelga.

Tampoco se ha acordado en Francia, Alemania y Portugal, y únicamente en Italia, de tres Congresos allí celebrados, uno solo se declara partidario de ella.

Lo mismo ha sucedido en España; el Congreso obrero de Sociedades de resistencia, celebrado últimamente en Madrid, acordó la huelga general para el 1.º de Mayo.

Nosotros, cuando la huelga se verifique, y con el fin de evitar grandes disgustos con nuestros compañeros no trabajaremos, nos retiraremos de los talleres hasta que a ellos vuelvan los desengaños en busca del sustento necesario.»

Se promovió un alboroto entre los compañeros, pues mientras unos aplaudían, otros protestaban.

Al combatir el compañero Iglesias la huelga general se oyeron las voces de— Mejor que las manifestaciones, que son música! ¡Fuera! Ese es un traidor asalariado! ¡Queremos la huelga!

El presidente.—¡Orden, compañeros! Iglesias.—Aquí hay quien viene intencionadamente a producir escándalo; haya libertad en la emisión de opiniones: yo tengo un derecho al hacerlo y lo ejercito.

Varias voces: ¡Fuera! ¡Que se calle! ¡Quiere llegar a ministro a costa nuestra! ¡Orden! ¡Que no se oye! ¡Fuera! ¡A la calle!

El compañero Iglesias continuó diciendo que, no obstante la intención del Gobierno en no permitir la manifestación de 1.º de Mayo, ésta habría de celebrarse, bien por medio de reuniones de familias obreras o ya mediante diferentes *meetings* donde se elogiaron las excelentes ventajas de la jornada legal de ocho horas, base de la campaña que, andando el tiempo, ha de plantearse para hacerse dueños los trabajadores de la fortaleza burguesa.

El presidente dijo que, en vista de que el Gobierno no consentiría que fuesen más de 20 obreros a entregar la petición de todos los trabajadores referentes a la jornada legal de ocho horas, lo mejor era, y así se hará seguramente, enviar aquella por correo.

La reunión en la que no reinó armonía ninguna, terminó a las once de la noche, al grito de ¡Viva la jornada legal de ocho horas!

Los marmolistas

A las ocho de ayer mañana se reunieron en el local de la Sociedad El Obrero Español los obreros asociados del gremio de marmolistas.

Presidía el compañero Bear, y después de hacer algunos compañeros varias manifestaciones, favorables unos y contrarias otros a la huelga general, se acordó que se nombrasen tres delegados, como así se hizo, para que representen a la Asociación en la manifestación del 1.º de Mayo.

Se dió cuenta de una comunicación del gremio de canteros en la que manifestaban que se declararían en huelga general pasado el 1.º de Mayo, y que solicitaban el apoyo de los marmolistas que trabajan en las canterías para que secundasen el movimiento huelguista.

Después de una discusión tan extensa como insoportable, pues se quedaron casi solo los compañeros oradores, se acordó que la Sociedad de Marmolistas no acudiese a la huelga general; que los marmolistas que trabajan también de canteros secunden la huelga de éstos, y que particularmente contribuyan todos con recursos pecuniarios para que los huelguistas, viéndose socorridos, tengan más probabilidades de vencer en la lucha contra los burgueses.

Y terminó la sesión a la una de la tarde, cuando ya se habían marchado a almorzar casi todos los compañeros.

Los zapateros

La Sociedad de Constructores de Calzado se reunió ayer mañana en el local de la Asociación del Arte de Imprimir.

Después de examinar los asociados las cuentas y otros asuntos que únicamente a ellos interesan, se acordó asistir a la manifestación del 1.º de Mayo, y para que la sociedad esté representada en aquella se nombraron tres delegados.

Estos asociados han acordado abstenerse de huelgas que solamente les habrían de perjudicar y trabajar al siguiente día de la manifestación.

Los canteros

El gremio de éstos ha acordado dirigir a los maestros de obras una exposición solicitando la jornada legal de ocho horas.

En el caso de que aquéllos no accedan a sus deseos se declararán en huelga general (el gremio se entiende) hasta conseguir la realización de sus propósitos.

Los pintores de coches

Igualmente que los anteriores, los pintores y constructores de coches se declararán en huelga general si no les conceden la jornada legal de ocho horas, como manifestaron en el Congreso de Trabajadores celebrado recientemente en esta corte.

El partido socialista obrero

Los socialistas han acordado, además del retraimiento en las próximas elecciones municipales, del que dimos cuenta oportunamente, celebrar el día 1.º de Mayo dos *meetings* uno para conmemorar la gran fiesta del trabajo, y el otro con objeto de protestar de la conducta del Gobierno al prohibir la manifestación que proyectaban los obreros para el citado día.

EN PROVINCIAS

En Barcelona

Aumenta la efervescencia entre los obreros partidarios de la huelga, los que quieren la manifestación y los que trabajarán el día 1.º de Mayo.

Anarquistas y socialistas no se dan punto de reposo y trabajan unos contra otros, permaneciendo impasible la mayoría de la clase obrera.

El administrador de la Aduana, temeroso de las complicaciones que puedan ocurrir el 1.º de Mayo, ha suplicado a los consignatarios retiren cuanto antes el mayor número de mercancías que sea posible, y especialmente los barriles de alcohol.

Los obreros que tiene empleados la Compañía Trasatlántica trabajarán el 1.º de Mayo y días sucesivos, sin preocuparse de las huelgas ni de la manifestación proyectada por los otros obreros. El número de ellos asciende a 700.

El gobernador de la ciudad condal protegerá a todos los obreros que quieran trabajar el 1.º de Mayo, impidiendo que los partidarios de las huelgas puedan ejercer coacción sobre ellos.

Barcelona 19.—Se ha celebrado un *meeting* de sombrereros, habiéndose acordado hacer día de fiesta el 1.º de Mayo, no asistir a la manifestación ni declararse en huelga.

En la reunión de carpinteros ha predominado el temperamento de la huelga general.

En el *meeting* de tipógrafos han ocurrido varias desavenencias entre algunos compañeros. Como los contendientes se insultaron y se promoviera un gran escándalo, el delegado del gobernador se vió obligado a disolver la reunión.

Los panaderos han acordado hacer fiesta el 1.º de Mayo y declararse en huelga si los patronos no les conceden la jornada de ocho horas.

En Bilbao

La opinión general de los obreros de

la invicta villa, tanto de la zona fabril como de la minera, es contraria a toda idea, y favorable a celebrar la manifestación el día 1.º de Mayo.

Se han formado dos federaciones, una de mineros y otra de obreros de los que trabajan en la ciudad, los cuales quieren que el Ayuntamiento contribuya con 1.000 pesetas a los gastos de la manifestación del 1.º de Mayo.

Las asociaciones obreras repartirán un manifiesto dirigido a los trabajadores recomendándoles la asistencia a la manifestación.

Los moldeadores y carpinteros bilbaínos han acordado tomar parte en la manifestación, absteniéndose de huelgas.

En Valencia

A excepción de los anarquistas, nadie quiere la huelga en Valencia, y es seguro que el día 2 de Mayo trabajarán los obreros como anteriormente.

Todas las asociaciones han acordado, como el partido socialista, que el 1.º de Mayo sea festivo para la clase trabajadora.

En Cádiz

Los anarquistas han acordado la huelga, y como algunos obreros se disponen a trabajar el día 1.º de Mayo, las autoridades están dispuestas a protegerlos con objeto de evitar el que aquéllos ejerzan coacciones impidiendo la libertad del trabajo.

En Valladolid

Ayer se celebró un *meeting* obrero en el teatro de la Comedia de aquella ciudad, al que asistió gran número de trabajadores.

Después de hablar varios compañeros en términos violentos, se levantó la sesión sin adoptar ningún acuerdo respecto a la actitud de los obreros vallisoletanos el día 1.º de Mayo, disolviéndose a los gritos de «¡Viva la huelga general y la jornada legal de ocho horas!»

En Mataró

Celebrarán la manifestación del 1.º de Mayo los carpinteros, Tres Clases de Vapor, ebanistas cerrajerías, constructores de baúles, tintoreros, blanqueadores y ladrilleros.

En Linares

Tomarán parte en la manifestación del 1.º de Mayo 11 Sociedades de resistencia, y los obreros trabajarán al siguiente día.

En Burgos

En esta ciudad se celebrará la manifestación el día 3 de Mayo, ó sea el domingo próximo después del día 1.º Aquí los obreros se inspiran en temperamentos de prudencia y la manifestación no tendrá importancia.

En Játiva

Solamente los socialistas celebran la manifestación, pues hasta ahora no se les ha adherido ninguna asociación obrera.

En Málaga

Los obreros málagneños nada han acordado todavía respecto a la manifestación, ya que no hay ni idea de huelga.

Únicamente el Comité socialista ha dirigido a los trabajadores un manifiesto recomendándoles que asistan a la manifestación del 1.º de Mayo.

EN EL EXTRANJERO

Congreso socialista internacional

El próximo se celebrará en Bruselas el 18 de Agosto de 1891, y se discutirá en él: 1.º Estado de la legislación protectora del trabajo desde el punto de vista nacional é internacional y medios que deben emplearse para extenderla y hacerla eficaz. 2.º Derecho de coalición, sus garantías, huelgas, *boycottage* y movimiento cooperativo desde el punto de vista internacional; y 3.º Actitud y deberes de la clase obrera respecto al militarismo.

Los socialistas alemanes

Berlin 18.—El parlamento alemán en su sesión de anoche ha rechazado la enmienda presentada por los socialistas fijando la jornada de ocho horas como *máximo* de trabajo.

NOTICIAS

Palma

Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. D. Gaspar Berga, participando haber tomado posesión del cargo de Alcalde de esta ciudad y ofreciendo facilitar cuantos datos deseé conocer esté periódico.

Al propio tiempo que agradecemos al Sr. Berga la atención que con nosotros ha tenido, procuraremos hacer uso de sus ofrecimientos, siempre que lo consi-

deremos conveniente á los intereses de la población.

Se halla vacante la escuela pública elemental de niños de Lluchmayor, dotada con el haber anual de 1.100 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso de ascenso.

A las diez y media de la mañana de ayer se unieron en indisoluble vínculo la bella y distinguida señorita D.^a Francisca Vanrell y de Seguí con el oficial del ejército D. Francisco Lopez Pinto y Sevilla hijo mayor del Excmo. Sr. General Gobernador de esta plaza.

La ceremonia se verificó con toda solemnidad y gran concurrencia en la iglesia de San Jaime ante el altar de la Inmaculada de dicho templo, bendiciendo la unión el señor Cura párroco apadrinando a los novios los Excmos. señores D. Joaquín Bennasar, D. Gerónimo Rius y los Sres. D. Federico Ruret y D. Adolfo Ascensión.

La desposada vestía rico trage blanco adornado con plumas y azahar.

Después de terminar el acto pasaron los invitados al Gobierno militar en cuyos salones se sirvió un espléndido lunch. Al destaparse el champagne se dirigieron á los jóvenes esposos innumerables felicitaciones en las que se hacían votos para que sea eterna su luna de miel.

A las tres de la tarde salieron los recién casados, para un predio cercano, propiedad del padre de la contrayente.

Ha sido encontrado dentro un pozo, en Manacor, el cadáver de una mujer que hacía días faltaba y que padecía de enagenación mental.

El Isleño encabeza su número de ayer con un artículo dedicado á la nueva noticia de haber sido nombrado Alcalde de Palma, nuestro amigo D. Gaspar Berga.

Al incienso que *El Liberal Palmesano* prodigaba al alcalde suspenso Sr. Guasp, opone nuestro colega los siguientes párrafos que nos complacemos en copiar pues encierran verdades, que apreciarán los fusionistas en su justo valor.

«La salva de aviso es buena, y no sabemos si irá dirigida al nuevo alcalde del cual esperamos—lo confesamos ingenuamente—algo más de lo que augura el colega, (*El Liberal Palmesano*) respecto á dotes del que debía sustituir al señor Guasp.

Tocante á la gestión de éste, no queremos hacer juicio, ya que podría tacharse de parcial y apasionado, al recordar la mordaza que inútilmente trató de ponerse á la opinión pública expresada en las columnas de *El Isleño*, y que nos valió la denuncia que todos recordarán, disuelta después en el aire como uno de tantos castillos que á menudo forjan las imaginaciones grandes y privilegiadas, cuando están sojuzgadas á contingencias difíciles ó de dudoso aspecto.»

«La gestión del nuevo alcalde en cuanto á policía, tan abandonada por el Sr. Guasp, ha comenzado á dar frutos, si son ciertos los detalles que á nosotros llegan.

Se ha dado orden á los barrenderos de que á las ocho hayan salido de la ciudad, terminadas ya sus faenas de limpieza.

Esperemos, pues, los nuevos acontecimientos, cuya importancia y significación, en vista de los desarrollados desde ayer, no se nos alcanzan todavía.»

Segun se nos ha asegurado el nuevo alcalde Sr. Berga ha mandado que se proceda á la limpieza de la plaza del Olivar, habiéndose dado las órdenes oportunas para que en ella se planten algunas palmeras que hermosearán aquel sitio.

Ya era necesario que se hiciera algo en pro de la limpieza de la población que tenía sumamente descuidada nuestro ex-alcalde Sr. Guasp á pesar de su celo y furor para producir rasantes.

Agradecemos al Sr. Berga que tan útil campaña emprenda.

Noticioso el Alcalde Sr. Berga de que en un colegio del Mercado existía un foco de infección, ordenó á uno de los médicos municipales que se personara en dicho punto y que tomara las medidas oportunas á su desaparición.

Recibidos en el gobierno civil informes favorables respecto á los dos indivi-

duos que habian llegado de Ibiza sin documentación alguna, fueron ayer por la tarde puestos en libertad.

En Pollensa un joven de 18 años inflirió á un convecino de su misma edad una herida en un muslo con un punzon. Practicada la primera cura por el médico Sr. Albis se vió que no ofrecia gravedad.

Mañana se pondrá en escena en el Teatro Circo la comedia Valenciana en tres actos nominada *El Tonto del Panerot*.

Ayer á la caída de la tarde entraron en nuestro puerto dos yath ingleses.

Parece vá tomando cuerpo la idea de construir un Teatro de verano en *La Pedrera*, á cuyo efecto hoy á las 6 de la tarde se tendrá una reunion en el Ateneo en la que se tratará de los medios conducentes á la realizacion de tal proyecto.

Ayer procedió el nuevo alcalde señor Berga á la renovación de los alcaldes de barrio.

El Alcalde Sr. Berga decretó ayer la cesantía del segundo jefe de la guardia municipal D. Jaime Ripoll, y de los cabos del citado cuerpo señores Campins y Gilet, este de la guardia montada.

Para sustituirles fueron nombrados D. José Canet para el primer puesto, D. Juan Oliver para el segundo y para el tercer D. Miguel Daviu.

La Guardia civil de Pollensa ha detenido y entregado al Juzgado de instrucción de Inca, á un individuo vecino de Muro por recaer en él sospechas de que se dedicaba á la expendición de monedas falsas, de las que le ocuparon varias de á dos pesetas.

En el Hostalet hubo el otro día una reyerta entre marido y mujer, recibiendo ésta algunas heridas de arma blanca que afortunadamente no revisten gravedad.

El Juzgado entiende en el asunto.

Segun dicen varios colegas pasan de veinte los aspirantes á la plaza de Ayudante de Marina del puerto de Alcudia, vacante por fallecimiento de D. Ignacio Roca.

Pasan de dicho número tambien los que aspiran á la Canongia Penitenciaria de la Catedral, que quedó vacante con la muerte del canónigo Sr. Vidal.

Entre los socios fundadores de la sociedad *Mallorquina de Tranvías* figuran las Sociedades Crédito Balear y Cambio Mallorquin.

Bajo la presidencia del general gobernador de esta plaza se han reunido los gefes y oficiales de guarnición en esta capital, francos de servicio, para proceder al nombramiento de la comision que ha de redactar las bases de la sociedad cooperativa militar.

En el Teatro Circo se puso anoche en escena la comedia del Sr. Pina *El espejo ó Lacedemonios modernos* que fué bien recibida por el público.

En cambio no gustó la serzuelita *Don Abdon y D. Seney* que si bien tiene algunos números aceptables, carece en su total de interés y de chistes.

La concurrencia escasa, á pesar de ser día de moda sin duda á causa del mal tiempo.

Durante todo el día de ayer permaneció el cielo encapotado pero nada de particular sucedió hasta la caída de la tarde hora en que empezó á llover, durando la lluvia hasta hora avanzada, habiendo momentos en que arreciaba de lo lindo.

A las 12 ha de tener efecto en la Alcaldía la subasta para contratar las obras de la acequia que ha de construirse en la Rinconada de Santa Margarita.

Ayer por la mañana fondó en nuestro puerto, procedente de Gibraltar el yath inglés *Folanthe*, de 204 toneladas, al mando del Capitan Crone. Llevaba 29 tripulantes y 8 pasajeros. Por la tarde salió para Argel.

Los alumnos de enseñanza libre que quieran dar validez á sus estudios el próximo mes de Junio, deberán presentar sus instancias y abonar los derechos académicos durante la primera quincena de Mayo.

Ha fallecido en Artá pueblo de su residencia el conuido propietario y abogado D. Sebastian Caldentey.

Las excelentes condiciones de su carácter le habian grangeado generales simpatías.

Verdadero aficionado á la música habia adquirido un perfecto dominio de la guitarra, de cuyo instrumento era un verdadero concertista.

Damos á su apreciable familia y en especial á nuestro querido amigo don Juan L. Estelrich, sobrino del finado, el más sentido pésame por tan inesperada muerte.

De gran provecho para las enfermedades de los ojos

(Descosjar de las imitaciones)
Barcelona 1.º mayo 1886.

En las enfermedades de los ojos tenemos que recetar á cada paso el aceite de higado de bacalao, y en mil ocasiones me he servido de la *Emulsion Scott* con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de este sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.

Dr. JOSÉ BARRAQUER.
Especialista para las enfermedades de los ojos.

Boletin religioso

MAÑANA SÁBADO

Santoral: Stos. Marcos evg. Evodio y Hermógenes mrs. (Letanias mayores.—I. P.)

Jubileo de cuarenta-horas: Continua en S. Felipe Neri á la Madre del Divino Amor. Exposicion á las seis, á las diez tercia y misa mayor; al anochecer el ejercicio de la Infancia de Nuestro Señor Jesucristo y reserva.

Cultos sagrados: En la Merced á las 7 y media de la mañana misa solemne en honor de su Titular, á los que asistan confesando y comulgando pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdón.

En Sta. Cruz al anochecer el ejercicio de la Virgen del Buen Camino.

En S. Jaime, S. Nicolás y S. Francisco al anochecer la Felicitación Sabatina.

En San Juan á las 6 y media mañana durante una misa la primera parte del Sto. Rosario y al anochecer las otras dos con exposicion del copon, en honor de la Virgen de Lourdes.

Corte de Maria: En el Hospital á Ntra. Sra. de la Anunciacion.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR

Se convoca á Junta General extraordinaria á los Sres Coparticipes de esta Empresa para el viernes proximo 24 de los corrientes en el despacho de la misma á las 5 de la tarde para tratar de los siguientes asuntos.

1.º Discutir y aprobar en su caso las bases de union de las Compañías Empresa Mallorquina de Vapores y Empresa Maritima á Vapor formuladas por las Juntas de Gobierno de ambas Sociedades.

2.º Conceder á la Junta de Gobierno, si se estima conveniente la autorización y poderes necesarios para llevar á efecto la unión á tenor de dichas bases y cuanto en las mismas se determina celebrando los contratos complementarios y otorgando las escrituras que sean procedentes y practicando la liquidación de todas las operaciones y cubriendo las obligaciones que sean de su cargo en la forma que considere mas justa y equitativa hasta dejar definitivamente ultimada la unión Palma 20 de Abril de 1891.

El Administrador—José Astier.

LA ISLEÑA

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES

Se convoca á los Sres. accionistas á la Junta General extraordinaria que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las cinco de la tarde en el local que ocupa la oficina de esta Sociedad, al siguiente objeto.

1.º Discutir y aprobar en su caso las bases de union de las Compañías *Isleña*, Empresa Mallorquina de Vapores y Empresa Maritima á Vapor, formuladas por las Juntas de Gobierno de ambas Sociedades:

2.º Conceder á la Junta de Gobierno si se estima conveniente, la autorización y poderes necesarios para llevar á efecto la unión á tenor de dichas bases, y cuanto en las mismas se determina, celebrando los contratos complementarios y otorgando las escrituras que sean procedentes, practicando las liquidaciones de todas las operaciones y cubriendo las obligaciones que sean de su cargo en la forma que considere más justa y equitativa, hasta dejar definitivamente ultimada la unión.

Cumplimentando el art. 19 del reglamento de esta Sociedad, los Sres. accionistas que deseen concurrir á dicha junta se servirán recoger papelita de entrada que les será expediá la por las oficinas de esta Sociedad hasta 24 horas antes de abrirse la sesion y á la presentacion de acciones.

Conforme determina el art. 23 del reglamento, los Sres. accionistas pueden hacerse representar por medio de carta de autorización que serán admitidas hasta una hora antes de la señalada para la sesion.

Palma 20 Abril de 1891.
El Presidente Pedro Sampol.
P. A. de la Junta de Gobierno.—El vocal Secretario, Ricardo Boga.

Comand. de Gua. Civil de Baleares.

El dia 30 del mes actual y á las 12 de su mañana, tendrá lugar en la casa-cuartel del Cuerpo en esta ciudad calle de los Frailes núm. 4, la venta en pública subasta de un caballo de desecho de la Seccion montada de esta Comandancia.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar su adquisicion.

Palma 23 Abril de 1891.—El Jefe del Detall, Juan Quintana.—V.º B.º—El primer Jefe—Gimenez.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 23, 10 m.

Un redactor de *El Imparcial* ha celebrado un *interview* con el señor Castelar quien ha manifestado que la sociedad moderna descansa sobre la base del trabajo; dijo que la democracia reduce sus aspiraciones á emancipar el hombre de tuteladas artificiosas y regulares reintegrándole en todos sus derechos para que disponga de ellos sin trabas ni cortapisas.

Madrid 23, 10 m.

Las autoridades militares y maritimas de Londres aconsejan al Presidente del Gobierno que adopte grandes medidas para el caso de que se declare la guerra con Portugal, lo que hace creer se ha agravado la situación, si bien se duda sea la guerra inmediata.

Madrid 23, 11:45 m.

La *Gaceta* publica una circular del señor Silvela segun la que serán permitidas las reuniones locales en habitaciones cerradas ó en despojado lejos de las ciudades con asistencia de los delegados del Gobierno; se prohíbe que en las calles y plazas puedan los grupos exponer sus quejas á las autoridades y se ordena que sean disueltas sin vacilaciones las manifestaciones ilegales.

Madrid 23, 10:15 n.

El incendio del muelle de Hamburgo ha ocasionado pérdidas por más de tres millones.

Los insurrectos de Chile amenazan con un ataque á Valparaíso.

En los próximos presupuestos se suprimen las administraciones subalternas, restableciendo las administraciones económicas.

Mañana el Sr. Maura hará en el Congreso una interpelación sobre asuntos de las Bases.

Se ha firmado un decreto señalando el número de 90.000 soldados para el proximo año económico.

ULTIMAS COTIZACIONES

Madrid 23 Abril

| | |
|--|--------|
| 4 p ⁰⁰ interior oficial | 00'00 |
| 4 p ⁰⁰ amortizable | 00'00 |
| Cubas | 000'00 |
| Banco de España | 417'00 |
| Arrendataria de Tabacos. | 00'00 |
| Barcelona | |
| 4 p ⁰⁰ interior | 76'35 |
| 4 p ⁰⁰ exterior | 77'21 |
| Cubas | 102'87 |
| Coloniales. | 63'70 |
| Nortes | 74'40 |
| Francias. | 39'85 |
| Madrid liq. | 76'37 |
| 3 p ⁰⁰ renta francesa. | 96'75 |
| 4 p ⁰⁰ Español. | 75'62 |
| Palma | |
| Crédito Balear. | 145'50 |
| Cambio Mallorquin. | 80'00 |
| Ferro-carriles de Mallorca | 62'50 |
| Alumbrado por gas. | 155'00 |
| Salinas de Ibiza. | 250'00 |
| Sociedad General Mallorquina | 90'00 |
| Bonos Municipales | 24'50 |
| La Isleña, C. ^a vapores. | 61'00 |
| Lulio, Empresa maritima. | 61'00 |

Servicios

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLON.—El 6, de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—El 3 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO DE LOYO-

LA, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—El 1.º de Mayo, de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, (antes Copiña) número 5.

En la calle de San Miguel núm. 439, se proporcionan sirvientas y nodrizas.

Sociedad General DE CRÉDITO BARCELONA

Hay en venta a plazos Grupos de cinco títulos Bonos de la Prema a 230 pesetas, Bonos a Lotes del Crédit Foncier de France a 200 pesetas, Y Bonos Argelinos a 150 pesetas.

Acudir a nuestro agente general don Antonio Serra, Sindicato, 3, principal, derecha.

Taller de dorar, platear Y NIQUELAR TODA CLASE DE METAL

DEL ARTISTA ROMANO DON ZACARIAS SOLA Plaza de Santu Eulalia núm. 14 Los cubiertos plateados garantidos por 10 años.

Polichones

de pino de cuatro a cuatro y medio palmos y de buena calidad a ptas. 2 el cien puestos en la Puebla y también plantel de Algarrobos en muy buenas condiciones para transplantar

Para informes pueden dirigirse a las oficinas de la Albufera en La Puebla.

Escuela de música

MOLINEROS 34 PRINCIPAL Horas de clase de 4 a 4 y de 6 y media a 8 y media noche.

Los que viajan

Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

ANUNCIO

Los periódicos El Diario de Palma, El Católico Balear, El Liberal Palmesano, Las Islas y El Noticiero Balear publican los anuncios en la cuarta plana a los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular a un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán a proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Con encuadernaciones de búfalo, marfil, piel de Rusia y Australia, concha, nácar, madera, gelatina y de otra infinidad de clases a precios sumamente económicos.

LIBRERIA DE ROTGER, PALACIO 4.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado. Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Pintadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.

Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 29. En partidas de 40 a 25 cajas a reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PÍLDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, elevando todo estado perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento oral como estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las úlceras y abscesos cutáneos en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las supuraciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 439, Oxford-street, Londres.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutífera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia cedon con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

PIZA HERMANOS

CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS

SAN JUAN DE PUERTO-RICO

CON SUCURSAL EN PONCE

Dirección: Puerto-Rico, Sres. Pizá Hermanos. Ponce, " " "

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fabrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad a 64 reales la caja y para Palma pagados consumos a 91 reales puesto a domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS